

pública, el Concilio exhorta a todos que se abstengan de aquellas soluciones, promovidas en público o en privado y a veces incluso impuestas, que contradicen a la ley moral. Pues según un derecho inalienable del hombre, el derecho al matrimonio y a la generación, así como la deliberación del número de hijos que se han de engendrar, depende del recto juicio de los padres, y de ningún modo puede quedar en manos del parecer de la autoridad pública. Y como el juicio de los padres supone una conciencia bien formada, es de gran importancia que a todos se les dé la posibilidad de responder a esta responsabilidad honrada y verdaderamente humana, que tenga puesta la mira en la ley divina, según las circunstancias de las cosas y de los tiempos; esto, a su vez, exige que en todas partes se mejore el nivel pedagógico y social y, en primer lugar, que se dé a todos una formación religiosa o al menos una íntegra formación moral. Infórmese de una manera prudente a los hombres sobre los progresos científicos en la investigación de los métodos que pueden ayudar a los esposos en la ordenación numérica de la prole, métodos cuya seguridad está bien experimentada y de los cuales se conoce su compatibilidad con el orden moral".

VUELVEN EN FRANCIA LOS SACERDOTES OBREROS.

La Santa Sede ha vuelto a permitir que los sacerdotes franceses de la llamada "Misión Obrera" puedan trabajar a tiempo completo en las empresas donde vienen ejercitando este difícil apostolado de dar testimonio de la caridad y pobreza cristiana, trabajando codo con codo con los obreros y viviendo su misma vida en cuanto esto es posible. La novedad de esta autorización se halla en que hasta ahora los sacerdotes no trabajaban a tiempo completo, sino durante una parte del día, y que su número irá aumentando desde ahora.

Este hecho ha sido recibido en Francia, y también en otras partes, con gran satisfacción y en él han visto algunos una rectificación del paso dado en 1954, cuando se decidió suprimir esta experiencia. Pero no es así, en realidad, pues no se suprimió del todo sino se rectificó.

Aquel primer intento, iniciado en tiempos del Papa Pío XII, tuvo algunos buenos resultados y otros no tan buenos. Los sacerdotes, olvidando un poco su carácter y el fin de la misión, se dejaron envolver en la política sindical, aceptando incluso algunos de ellos cargos de dirigentes en los sindicatos obreros y tuvieron a veces desafortunadas intervenciones en las luchas clasistas de la Francia de aquellos años. Su supresión costó días amargos a la Iglesia en Francia. Setenta y ocho sacerdotes obreros protestaron públicamente en un comunicado, en el

que reivindicaban "el derecho de solidarizarse con los trabajadores en su justo combate", y más de la mitad se negaron a obedecer y otros lo hicieron sólo parcialmente, conservando sin embargo el contacto con sus Obispos.

Hoy de nuevo, y ante la insistencia de los Obispos franceses, que lo consideran como el único medio de poder cristianizar a las masas fabriles en algunas regiones de Francia, la Santa Sede ha accedido a sacrificar una vez más la concepción tradicional del sacerdote-apóstol y ha vuelto a autorizar este experimento, procurando con convenientes providencias prevenir el peligro que lleva consigo esta vida, considerada en algunos de sus aspectos como incompatible con la vida y obligaciones sacerdotales.

Estas prevenciones vienen expresadas así, según el comunicado de Mons. Haubtmann, después de una reunión del Episcopado francés de Octubre pasado:

1. "El Episcopado francés se propone, de acuerdo con la Santa Sede, autorizar a un pequeño grupo de sacerdotes a trabajar a tiempo completo en fábricas y minas, después de una debida preparación".

2. "La misión confiada a los sacerdotes en el trabajo es esencialmente sacerdotal: como todos los sacerdotes, ellos están consagrados al anuncio del Evangelio".

3. "Por eso, la selección de estos sacerdotes deberá responder a exigencias precisas: aptitudes, formación adaptada, condiciones de vida comunitaria, relaciones estrechas con los demás sacerdotes y militantes de Acción Católica Obrera del sector en el que vayan a trabajar".

4. "El sacerdote en el trabajo podrá sindicarse, pero, sabiendo que las tareas temporales incumben propiamente a los militantes obreros, se abstendrá de tomar responsabilidades en la acción sindical y política, en cualquier nivel que sea".

5. "Esta iniciativa dependerá de la responsabilidad del Comité Episcopal de la "Misión Obrera", habilitado por el Episcopado para seguir esta primera etapa".

En ese momento había unos 30 sacerdotes trabajando en pequeñas empresas o en la artesanía, a medio tiempo. También entre los religiosos, los dominicos y jesuitas contaban con excelentes equipos de "sacerdotes en el Trabajo". Unos 30 jesuitas, bien preparados para ello, trabajaban en fábricas y talleres. Su experiencia, libre de peligrosos contactos, animó probablemente al Episcopado francés a iniciar esta nueva fase de los "sacerdotes en el trabajo".

Desde los ya remotos tiempos en los que San Pablo escribía que se había hecho todo para

todos, para ganarlos a todos para Cristo, ha habido sacerdotes que se han dedicado a ocupaciones distintas de su función sacerdotal, como profesores, escritores, investigadores. Muchas veces utilizaron su ciencia como medio para introducirse en regiones cerradas a la evangelización. Recordemos al jesuita italiano P. Ricci, que logró ser admitido en el Imperio de China en el siglo XVI por sus conocimientos de matemáticas; al P. Schall, que puso un observatorio astronómico en Pekín; al P. Roberto Nóbili, que vivió en la India como brahamán muchos años, al objeto de conquistar a los de su casta para Cristo. Y al mismo Xavier que pudo entrar en el Japón, autorizado por su carácter de enviado de Portugal. Siempre que no ha habido otro medio de evangelización, la Iglesia ha aceptado el recurso a este sistema indirecto, largo y difícil, de conseguir la difusión de la buena nueva. Al parecer este es el caso en la actualidad para ciertos ambientes obreros de Francia.

Pero como hay peligro de generalizar estos casos de excepción, o tal vez de infravalorar el trabajo de los otros sacerdotes que no van a trabajar a las fábricas, no debemos olvidar que la Iglesia sigue considerando como válidos y necesarios, hoy como ayer, los métodos tradicionales de apostolado, sea para conservar en la fe a los países cristianos, sea para extenderla en los países de misión, aunque aconsejando ciertamente a los sacerdotes (como lo ha hecho el reciente Concilio Vaticano) que sobre todo en las estaciones y parroquias enclavadas en zonas obreras, procuren con su modo de vida modesta, con su contacto constante con el pueblo, adaptar estos métodos al ambiente de las gentes con las cuales trabajan.

NICARAGUA CONTRA ENSEÑANZA LAICA.

Los Obispos de Nicaragua haciéndose eco de la voluntad del pueblo en su gran mayoría católico, han exigido del Gobierno la reforma del artículo 100 de la Constitución, que establece la enseñanza laica obligatoria.

Los Obispos desean conseguir que se dé enseñanza religiosa en las escuelas públicas del país, como medio de contrarrestar el influjo de las ideas marxistas. Es de notar que no sólo un buen número de Diputados se han opuesto a la reforma de dicho artículo, sino también las sectas protestantes han pedido que se continúe la enseñanza laica, cosa no de extrañar pues ya en ocasión parecida hace cuatro años, se opusieron a la enseñanza de la religión en las escuelas.

Se espera la reforma de dicho artículo.

UN MES DE CINE EN SAN SALVADOR.

Copiamos de la revista "El Rosario

"Durante los primeros veintinueve días de noviembre anterior, "prohibida para menores de 18 años" fue la etiqueta propagandística de un alto porcentaje de películas exhibidas en San Salvador, correspondiendo el mayor número al Circuito de Teatros Nacionales, empresa del Estado dependiente del Ministerio del Interior.

Para hablar con cifras y poder hacer una comparación, veamos el porcentaje de cintas "prohibidas" correspondientes a los tres principales exhibidores y el dato específico de algunas de sus salas:

1.—Circuito de Teatros Nacionales: 31%

Con 73% en el Follies;

48% en el Apolo; y

44% en el Fausto.

2.—Cadena de Oro: sólo el 17%

Con 27% en el Regis;

20% en el París; y

17% en el De Luxe.

3.—Teatros de El Salvador: 9%.

Este último porcentaje es digno de felicitación, sobre todo observando que sus cines Caribe, Izalco y Central no exhibieron ninguna cinta de esta clase, durante el período antes mencionado. El caso del Central es notable, ya que se trata de la sala de mayor movimiento de esta empresa, lo que quiere decir que la basura cinematográfica no es requisito indispensable para el éxito comercial.

Con los datos anteriores a la vista, ¿es posible callar una justa protesta? Cabe preguntar: ¿No puede el Circuito hacer lo que hacen las empresas privadas?"

LA UNIVERSIDAD "JOSE SIMEON CAÑAS" COMIENZA SUS CLASES.

En febrero pasado comenzaron las clases en esta Universidad libre que se acaba de abrir en San Salvador. (El Salvador C. A.) Un total de 358 estudiantes (de los que 90 son becados, es decir, 25.1%) asisten a las dos facultades de Ingeniería y Economía (154 en la facultad de Ingeniería y 204 en la de Economía). Además de los Decanos, Lic. Rolando Duarte para Economía e Ing. Edgardo Suárez para Ingeniería, hay 23 Profesores que forman el claustro de dicha Universidad, dirigida por la Compañía de Jesús.